



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°45/2026
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024-2028**

En Cabrero, a 06 de Febrero de 2026 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias del Auditorio de la Biblioteca Municipal de Cabrero, con la asistencia de los Concejales: Michael Esparza Figueroa, Sebastián Guenante Arancibia, Mauricio Rodríguez Rivas, Jorge Hernández Gutiérrez, Pedro Esparza Zavala y Miguel San Martín Sánchez. Preside la Sesión el Alcalde Yusef Sabag Araneda. Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Jaime Barra Bascuñán, Secretario Municipal; se encuentra presente la Secretaria Técnico del Concejo, Yomara Carrillo Tapia, Directora SECPLAN. Se encuentran presentes además el Asesor Jurídico, Abogado Eric Fuentes Arriagada y el Asesor Jurídico, Abogado Omar Rodríguez Arroyo.

Tabla:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°42 y Acta Extraordinaria N°19
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Acuerdo para otorgar Bonificación de Retiro Voluntario de acuerdo a Ley N°21.135 Artículo 1°, Inciso 3°, para las Funcionarias MÓNICA INÉS SOTO CHAVARRÍA y MIRTA DEL CARMEN MUÑOZ MARDONES.
5. Acuerdo para iniciar el proceso de Consulta Pública correspondiente al Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP) en la comuna de Cabrero.
6. Puntos Varios.

1. Aprobación Acta Ordinaria N°42 y Acta Extraordinaria N°19.

- ✓ El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°42
- ✓ El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Extraordinaria N°19

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Certificado SECMU N°011 de 05.02.2026 a Directora DAS.** Secretario Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime adjudicar y suscribir "CONTRATO SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA FARMACIA MUNICIPAL CABRERO Y MONTE ÁGUILA" de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4083-41-LP25 que supera las 500 UTM y en atención a artículo 65, letra j) Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con los oferentes que se detallan a continuación:

N°	RUT	OFERENTE	MONTO TOTAL
1	80.447.400-5	MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA.	\$689.122.-
2	91.650.000-9	LABORATORIO SAVAL	\$1.625.778.-
3	76.237.266-5	LABORATORIO ANDRÓMACO S.A.	\$36.313.988.-

Recibida:

- ✓ **Ordinario N°17 de 03.02.2026 de Director de Tránsito y Transporte Público (S).** Da respuesta a inquietud planteada por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°37 del año 2025, en relación a los paraderos que existen en carretera.
- ✓ **Ordinario N°052 de 04.02.2026 de Directora SECPLAN.** Envía Propuesta de Modificación Presupuestaria N°1, N°2 y N°3, al Presupuesto Municipal Vigente Año 2026.
- ✓ **Ordinario N°54 de 30.01.2026 de Asesor Jurídico Municipal.** Envía Informe respecto al contrato de mantención de áreas verdes en la comuna.

Comentarios correspondencia.

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales respecto a correspondencia. **Conc. San Martín** indica que respecto al Ordinario N°54 le preocupa que no hayan cláusulas que determinen el término de un contrato, porque prácticamente se está esperando que el pasto se seque en toda la comuna como para poder terminar el contrato, la idea es que la comuna se vaya viendo más bonita.

Conc. Rodríguez indica que respecto al Ordinario N°17, agradece las gestiones que se están realizando ante su requerimiento sobre el paradero en la rotonda de Cabrero, cree que es bastante necesario, así es que al ver que acá ya se han hecho las gestiones necesarias y que se sugiere además instalar por parte del municipio un paradero provisorio mientras se logran los trámites correspondientes, así es que da las gracias por la gestión.

Conc. Michael Esparza señala que le preocupa que al día de hoy todavía no hagan llegar el informe de horas extras que solicitó ya hace dos meses respecto a las horas extras que realizan los funcionarios del Departamento de Salud, si bien es cierto ya no tienen más sesiones ordinarias, pero espera que el informe lo hagan llegar a través de correo electrónico o por carpeta también dentro de la próxima semana. **Sr. Pdte.** cede la palabra a Asesor Jurídico. **Asesor Jurídico** indica que respecto a lo señalado por concejal San Martín, es importante aclarar a la comunidad que si bien es cierto las bases contemplan un término anticipado de contrato por incumplimiento, estas deben cumplir ciertos requisitos, como a lo menos haber tenido 3 multas dentro del mismo mes o bien 10 dentro de todo el contrato, que es una de las cosas que conversaron en la sesión pasada. Sin embargo, dada la característica de este tipo de servicio, es complejo poder cursar tres multas por incumplimiento porque la recuperación del pasto no es rápida, entonces hoy día se hace la observación, se presenta los alcances al contratista y el contratista tiene que hacer las mejoras que se imagina que es poder colocar el

abono y todo el tipo de cosas para recuperar el pasto y eso demora un tiempo, entonces al momento de cursar la otra multa ya pasaron otro mes, entonces le decía que es muy difícil que se pueda cursar por el mismo concepto en el mismo mes tres multas consecutivas porque tiene que dar el tiempo al contratista que haga la recuperación, es lo que corresponde según las bases, pero lo que no implica que se revisen otros aspectos del contrato que también se estuvieron revisando ahí las fiscalizaciones y hoy día se van a hacer todas las observaciones que *ustedes* tienen en cuenta para poder ver esta situación y evitar que siga ocurriendo. Lo otro también importante destacar que lamentablemente el área donde está emplazada el Águila en Monte Águila no se encuentra dentro del contrato del contratista, entonces eso se está evaluando hoy día de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de poder incorporar esa área para que se pueda hacer parte de este contrato, pero hay algunas situaciones que se están revisando que esperan que de aquí a fines de febrero ya estén subsanadas y si no hacer uso de todas las herramientas que tiene la administración para poder dar término al contrato.

Conc. San Martín manifiesta que en relación a eso sería bueno que en las próximas licitaciones se pudiera también reunir al concejo antes de presentar esto, o hacer una comisión como para que *nos pregunten nuestras observaciones*, qué se puede agregar, o qué se puede sacar, o qué no es tan necesario, porque él perfectamente en esto le hubiera podido ayudar a la encargada de medio ambiente, porque realmente en verano sí o sí se tiene que regar dos veces, mayormente cuando está expuesto a tanto sol el pasto, entonces no sabe si en el contrato está dos veces al día contemplado el riego de las áreas verdes o solamente una vez al día, entonces por eso sería bueno que a lo mejor los pudieran invitar antes de subir la licitación como para que también pudieran aportar a eso.

3. Informe Señor Alcalde.

CIERRE DEL VERANO. Han diseñado un programa especial de recreación comunitaria para el cierre del verano. La licitación pública será abierta el próximo martes 10 de febrero, en la cual consideraron eventos para Charrúa, Monte Águila y Cabrero, del 26 al 28 de febrero y el 01 de marzo. Además, incluyeron la Fiesta Costumbrista del Choclo, en el complejo hípico de Pillancó, el sábado 07 y el domingo 08 de marzo.

AGUA POTABLE. Luego de varios años de tramitaciones, están destrabando la iniciativa destinada a dar solución de agua potable a cerca de 60 familias residentes en el sector Alto Monte Águila. Ya se está viendo una solución concreta, puesto que cuentan con el terreno adquirido por la Municipalidad, para instalar la planta elevadora. Con el trabajo técnico y estratégico de nuestra Secretaría de Planificación, están gestionando la ampliación del territorio operacional de Essbio, destrabando este histórico proyecto. Visitaron el terreno, donde dialogaron con el presidente del Comité de Adelanto, don Neneroso Muñoz, quien ratificó que esta iniciativa permitirá atender a familias de un sector dividido entre las áreas urbanas de Monte Águila y el área rural colindante. Confían en que Essbio apruebe la ampliación de su territorio operacional (ATO) abriendo paso a las siguientes etapas del proyecto.

LICITACIONES. Tienen en Licitación Pública el programa de transporte de estudiantes para el año escolar 2026. Corresponde a 18 recorridos, para llevar y devolver a sus hogares a 771 estudiantes de las escuelas y liceos de nuestra comuna. La apertura de la licitación está programada para el próximo 27 de febrero.

AYUDA SOLIDARIA. Ayer se efectuó una nueva visita a la vecina comuna de Quillón, para entregar a los damnificados por los incendios forestales un nuevo cargamento de Ayuda solidaria. El viaje lo realizó un furgón bomberil, con representantes de la Cruz Roja, el Municipio y el Cuerpo de Bomberos. Un especial reconocimiento a una campaña interna del Municipio, que permitió enviar a niñas y niños 250 bolsas de golosinas, adquiridas con los aportes solidarios de los funcionarios y funcionarias.

4. Acuerdo para otorgar Bonificación de Retiro Voluntario de acuerdo a Ley N°21.135 Artículo 1°, Inciso 3°, para las Funcionarias MÓNICA INÉS SOTO CHAVARRÍA y MIRTA DEL CARMEN MUÑOZ MARDONES.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a la Encargada de Recursos Humanos, Leyla Abuter Sufan. **Encargada RRHH** indica que tal como lo dice el Ordinario N°57 enviado por el Director de Administración y Finanzas, viene a solicitar acuerdo del concejo la bonificación a otorgar a las dos funcionarias; Mónica Soto y Mirta Muñoz, beneficiadas con la Ley 21.135 del Retiro Voluntario. El artículo 1°, inciso 3° que establece una bonificación por retiro complementaria que en conjunto con la que se le otorga la Municipalidad, que son 6 meses de promedio de remuneración, el concejo tiene máximo para otorgar 5 meses de promedio y eso es lo que viene a someter a acuerdo.

Sr. Pdte. da las gracias a la Encargada de Recursos Humanos, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Hernández** señala que más que votar es agradecer a estas funcionarias que por muchos años han prestado servicio en nuestra Municipalidad, dieron toda su juventud y ahora ya con más experiencia tienen la decisión de acogerse a este retiro y cree que solo agradecer. **Conc. San Martín** manifiesta que concuerda plenamente con concejal Hernández, cree que hay que darle las gracias a las personas que entregaron tanto al servicio público con buenas actitudes y de verdad que espera que descansen de tanta labor entregada, que disfruten a la familia, y también espera a la Sra. Mónica Soto en el próximo Concejo Municipal, ya que sería un gran elemento, cree que las personas como ella hacen mucha falta y tiene mucho que entregar todavía. Así es que le envía un gran abrazo a la Sra. Mónica y a la Sra. Mirta también. **Sr. Pdte.** señala que la Sra. Mónica se fue hace un par de semanas atrás y la Sra. Mirta sabían que se iba este mes, en realidad está hasta el 31 de marzo, pero como tiene vacaciones pendientes se va antes y hace un par de semanas atrás fue a hablar con él que ella se quería ir sin nada, o sea, sin celebración, sin despedida, quería hacer su último marcaje e irse y que no le iba a avisar a nadie cuándo iba a hacer ese marcaje y resulta que ayer terminada la jornada laboral a las 17:35 subió a despedirse y dijo que ayer fue su último marcaje y no le había avisado absolutamente a nadie, así es que se fue en total silencio como ella siempre quiso irse, así es que está pendiente algún compartir, alguna celebración sin parafernalia como ella también lo pidió, pero cree que es justo también, así como se le hizo algo a la Sra. Mónica, que lo tenía muy merecido, también en su momento hacerle algo a la Sra. Mirta. Eso les quería comentar a los señores concejales, a continuación pasan a la votación. **Conc. Guenante** aprueba ambas bonificaciones por el monto máximo. **Conc. San Martín** aprueba el monto máximo para ambas funcionarias. **Conc. Pedro Esparza** aprueba el monto máximo para ambas funcionarias. **Conc. Michael Esparza** aprueba el monto máximo para ambas funcionarias. **Conc. Rodríguez** manifiesta que merecida bonificación, así es que aprueba el monto máximo para ambas funcionarias. **Conc. Hernández** aprueba el monto máximo para ambas funcionarias. **Sr. Pdte.** aprueba el monto máximo para ambas funcionarias. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar**

BONIFICACIÓN DE RETIRO VOLUNTARIO por el monto máximo, de acuerdo a la Ley N°21.135, Artículo 1° inciso 3° a las siguientes funcionarias: 1) Sra. Mónica Inés Soto Chavarría, de conformidad a la Resolución Exenta N°5517, de fecha 20 de agosto de 2025, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, su renuncia se hará efectiva a contar del 01 de marzo de 2026, 2) Sra. Mirta Del Carmen Muñoz Mardones, de conformidad a la Resolución Exenta N°7212, de fecha 20 de octubre de 2025, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, su renuncia se hará efectiva a contar del 01 de abril de 2026, tal como fue presentado a través de Oficio N°57 de fecha 04.02.2026. (Acuerdo N°256 del 06.02.2026).

5. Acuerdo para iniciar el proceso de Consulta Pública correspondiente al Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP) en la comuna de Cabrero.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a la Directora de Planificación, Yomara Carrillo Tapia. **Directora SECPLAN** indica que efectivamente se solicita acuerdo para poder hacer el proceso de consulta pública al Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, ya llevan un año trabajando en este plan de inversión. Le agradece también al concejo en pleno todo el apoyo que han dado con respecto a este plan, a todas las comisiones que han asistido, a los vecinos por supuesto, donde se han hecho estas presentaciones previamente. En la comisión de fecha 30 de enero de 2026 el equipo de asesoría urbana hizo la presentación de un resumen ejecutivo del Plan de Inversiones en Infraestructura de Mejoramiento al Espacio Público y hoy corresponde tomar este acuerdo por concejo para poder hacer la exposición final a nuestros vecinos de las zonas urbanas, porque por normativa deben tener este plan y se cobra a través de la dirección de Obras los permisos de edificación y esos recursos hay que invertirlos en nuestra comunidad y este plan les va a ayudar a desarrollar esas iniciativas. Así es que este resumen representa las necesidades de la comunidad, de nuestros colegas que también han participado de estas mesas de trabajo y del concejo en pleno que también ha asistido, más que nada es presentar este resumen que ya lo vieron en la comisión de enero y poder hacer la presentación.

Sr. Pdte. da las gracias a la Directora de Planificación, a continuación ofrece la palabra a los señores concejales, no habiendo consultas pasan a la votación. **Conc. Michael Esparza** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Guenante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime Iniciar el Proceso de Consulta Pública Correspondiente al Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP) en la Comuna de Cabrero, tal como fue presentado a través de Oficio N°050 de fecha 04.02.2026.** (Acuerdo N°257 del 06.02.2026).-

6. Puntos Varios.

Conc. Pedro Esparza.

- ✓ Señala que vecinos de Charrúa le plantean la necesidad de dotar de alcantarillado, esto es la villa aldeaña a la escuela, ahí hay 25 familias de un total de 44 sitios aproximadamente, esta villa está con sus títulos de dominio al día y obviamente están con luz eléctrica y agua potable, pero están careciendo del alcantarillado, solamente a unos 150 metros pasa la matriz en O'Higgins, esta es una necesidad bien latente, puesto que están llegando los demás dueños de estas propiedades y están requiriendo el tema, pide a Sr. Pdte. que se pueda elaborar algún proyecto en relación a esta villa y si existe por supuesto algún proyecto pendiente que se pueda retomar, es necesario para la comunidad y para este sector principalmente que por supuesto está aldeaño al colegio.
- ✓ Quisiera agradecer la prontitud con que se elaboró la mesa de trabajo para ver el camino de Puentes Negros, le acaba de llegar un correo a todos los concejales para este viernes 13 de febrero a las 10:00 horas en el auditorio municipal, agradece mucho esta gestión, como decía en el concejo anterior es muy importante para esta comunidad, cree que aquí pueden sacar por fin una solución definitiva para este problema, así es que por su parte muy agradecido por esta pronta reacción a este requerimiento que hizo este concejal.
- ✓ Quisiera mencionar que el camino que une la Ruta 5 Sur con Charrúa donde había pedido el requerimiento de la aplicación del matapolvo, efectivamente se realizó ayer, pero al 50%, quedando una parte importante en el sector oriente sin la aplicación, considerar que en este 50% restante hay una importante cantidad de viviendas y por supuesto es muy complicado para ellos, le hicieron el requerimiento ayer y fue a verlo en terreno y efectivamente fue así, o sea se aplicó el 50% y el otro 50% quedó sin aplicación y él ayer llamó por teléfono al Director de Obras y le comentó el tema y le dijo que se iba a contactar con Vialidad para ver qué pasó, le gustaría que se pudiera ver este tema porque la verdad de las cosas que una gran parte de este sector quedó sin la aplicación del matapolvo.

Conc. Miguel San Martín.

- ✓ Quiere manifestar su preocupación por los reiterados robos que están sucediendo en Monte Águila, en Estero Los Sapos también se produjo otro robo y la verdad que la gente está muy intranquila, entonces quisiera ver si se puede hacer una coordinación con Carabineros, con Seguridad Ciudadana como para hacer un plan de trabajo, se entiende que muchas veces el tiempo es escaso, hay pocos funcionarios de Carabineros, pero cree que algo van a tener que hacer para impedir que sigan habiendo tantos robos en la comuna, le preocupan mucho los adultos mayores en la comuna, sobre todo en Monte Águila hay mucho adulto mayor que vive solo y han ocurrido robos en donde gracias a Dios no han estado presentes porque saben la agresividad que tienen estas personas, también hay personas que vienen de afuera que ven un lugar tranquilo Monte Águila para robar y luego se van, entonces quisiera ver si hay algún plan con la Directora de Seguridad, si se han entablado mesas de trabajo con Carabineros para coordinar, eso es lo que le preocupa bastante.
- ✓ Señala que un vecino le comentaba una situación lamentable que se presentó en la plaza de Monte Águila, donde dos menores de edad estaban golpeándose y le comentaban que Seguridad Ciudadana no intervino como para separarlos y posteriormente llevarlos a su hogar a cada uno de ellos para que se terminara el conflicto, se llamó a Carabineros y Carabineros andaba en procedimiento, por lo tanto estaba solamente Seguridad Ciudadana, entonces quisiera saber si realmente Seguridad Ciudadana tiene las facultades como para poder separar, tomar a los jóvenes y llevarlos a su hogar o solamente es preventivo y solamente ellos tienen que avisar a Carabineros si hay algún conflicto, no sabe si el Asesor Jurídico puede dar esa respuesta. **Sr. Pdte.** cede la palabra al Asesor Jurídico. **Asesor Jurídico** indica que independiente que Seguridad Pública emita un informe con respecto a esto que va a ser mucho

más completo y se imagina que va a detallar esto, hay que entender una situación super compleja que es cuando se presentan situaciones con menores de edad. Primero, en este caso el inspector municipal no tiene facultades ni de detener a alguien, solo retener en caso de flagrancia de un delito propiamente tal, es principalmente preventivo, es informar, siempre comunicarse con Carabineros, por eso se implementaron las patrullas mixtas, la idea es poder llegar más rápido con la institución que tiene la facultad para poder tomar acciones en terreno, incluso hasta Carabineros hoy día tiene mucho resguardo cuando hay menores involucrados porque son otras normativas, entonces cree que en ese sentido es muy poca la facultad que tiene hoy día de intervenir cuando hay menores de edad Seguridad, sin perjuicio tiene que hacer todas las denuncias correspondientes y tratar de mediar de buena manera en ese tipo de conflictos, pero hay protocolos para eso establecidos y sería fundamental que la directora lo hiciera saber para que la comunidad también estuviera al tanto. **Conc. San Martín** señala que sería bueno que a lo mejor la Directora de Seguridad pudiera también venir a exponer las facultades que tiene el patrullaje de Seguridad Pública, como para que los vecinos también puedan saber qué facultades tienen y qué no se puede hacer.

- ✓ Señala que la verdad que la Ley Karin lo tiene bastante preocupado porque resulta que se hacen denuncias, pero la verdad que no hay nunca respuesta, entonces la gente siente que las denuncias quedan nulas, no saben quiénes son las personas que toman las denuncias, no se da una respuesta y hay muchas denuncias en contra de algunas personas y sienten como que nadie hace nada, entonces le gustaría saber si es posible que en el corto plazo se les dé respuesta a las personas, a cada una de las denuncias que hay por maltrato, por abuso, por lo que sea, pero que haya una respuesta, porque realmente los funcionarios sienten que al final es como perder el tiempo redactar o tramitar esta denuncia, ojalá que en el corto plazo puedan tener respuesta a esto porque nadie sabe nada, nadie sabe si se tomó realmente lo que se denunció, entonces le gustaría que hubiera una respuesta para cada una de estas personas en el corto plazo posible.
- ✓ Señala que como van a tener algo como para despedir el verano, muchas personas le han pedido que haya un cantante o un grupo local y le han pedido mucho al grupo Sabor A Campo, le gustaría que a lo mejor se pudiera incorporar este grupo porque de verdad que es muy bueno y aprovechando que viene gente de afuera para que ellos también puedan ser más conocidos, y celebraba mucho a don Edgardo el verano pasado porque incorporó bastantes grupos locales, pero el grupo Sabor A Campo encuentra que es muy bueno.
- ✓ Señala que este es un proyecto que quisiera ver cómo lo podrían hacer, están a punto de cumplir 100 años de la comuna y hay que celebrarlo en grande, entonces días atrás vio que Chilevisión transmitió el festival de San Carlos, entonces sería bueno a lo mejor ir planificando cómo podrían hacerlo como para contactarse con algún canal de televisión que le interese transmitir los 100 años de Cabrero y sería bueno porque así ellos a lo mejor podrían traer algún artista bueno, a lo mejor hacer el canje, que ellos traigan artistas buenos y *nosotros colocar otra parte* y hacer algo en grande, porque cree que Cabrero y los vecinos se lo merecen, esta es una comuna que ha ido creciendo y es la mejor comuna de Chile y eso también Chile lo tiene que saber, así es que sería importante ver este tema porque sería muy importante que Chile supiera que hay una comuna que está cumpliendo 100 años.

Conc. Sebastián Guenante.

- ✓ Señala que primero quiere partir informando a todos los vecinos que se cambió la Notaría al centro comercial de la esquina Aníbal Pinto con Zañartu 194, local N°1. Le envía un saludo al Abogado y Notario, don Miguel Ramírez Álvarez, quien ya es un cabrerino más, así es que espera que pueda seguir prestando su servicio acá en la comuna, la verdad que se ha notado el cambio en cuanto a atención y a servicio.
- ✓ Solicita para el próximo verano ver la posibilidad de licitar transporte para el sector de Chillancito, específicamente para los camping. Actualmente la verdad de las cosas que los vecinos no tienen problema para ir, pero en las tardes tienen mucho problema para volver, la locomoción es muy mala y sería bueno también para poder ir potenciando el turismo en nuestra comuna y específicamente en el sector de Chillancito, pueden ahí hacer una mesa de trabajo con los locatarios de los camping e ir organizándose, a lo mejor puede ser un día un camping, otro día otro y sería una muy buena iniciativa para también dar a conocer este hermoso sector de nuestra comuna. Solicita también además en esta licitación a lo mejor se podría considerar locomoción, o a lo mejor considerar la locomoción en las licitaciones para las fiestas costumbristas, antiguamente se hacía y también hay muchos vecinos que le han consultado qué pasa con la locomoción en caso de las fiestas costumbristas que se hacen en los sectores rurales de la comuna, no todos tienen vehículo para poder asistir y cree que es importante poder potenciar esto y darle todas las herramientas a los vecinos que quieran participar de las fiestas costumbristas de nuestra comuna.
- ✓ Vuelve a consultar qué pasa con los pagos y los contratos de los funcionarios a honorarios, la respuesta que dieron en el concejo pasado era que los convenios estaban sin recursos, pero le comentan los mismos funcionarios que hay muchos que no pertenecen a convenios, sino que a programas municipales, entonces estos programas están con financiamiento, están con disponibilidad presupuestaria y le comentan que hay muchos que ya tienen los contratos, entonces hay recursos para unos y no para otros, consulta *¿qué es lo que pasa con eso?*, si pudieran responder, no a él, sino que a los funcionarios porque están preocupados por el tema de sus pagos. **Sr. Pdte.** cede la palabra a Directora SECPLAN. **Directora SECPLAN** vuelve a insistir, los programas que quedaron presupuestados año 2026 y que fueron aprobados por concejo cuentan con los recursos disponibles para ello, desconoce el motivo por el cual no han firmado sus contratos, se imagina que quizás se enviaron sus solicitudes más tarde, cree que hay un proceso, se entiende que el proceso de la elaboración de los contratos es más lento. Vuelve a destacar, por ejemplo, la dirección de SECPLAN tiene todos sus contratos ya firmados, el equipo ya está haciendo sus actas para poder hacer sus cobros, entiende que hay otras direcciones que también, entonces quizás hay un poco de desinformación de parte también de los colegas, cree que deben acercarse a sus direcciones, hablar con sus directores y ver cada uno su situación, porque entiende que las situaciones especiales eran solo la de los convenios, desconoce si el Asesor Jurídico tiene alguna información adicional, pero con respecto al presupuesto cree que están todos en conocimiento que lo que quedó presupuestado están considerados los pagos de honorarios. **Conc. Guenante** manifiesta que a él le quedó clara la respuesta sobre el tema de los convenios, pero acá hay funcionarios que le mencionan que ellos son de programas, entonces le dicen que por qué hay funcionarios de programas que ya tienen sus contratos y otros

no, pero de todas maneras le pide a Sr. Pdte. que ahí puedan hacer hincapié en ese tema, que puedan verlo con prontitud porque los funcionarios están preocupados por sus pagos.

- ✓ Señala que ya saben la contingencia que han vivido estos últimos días en cuanto a la seguridad, lamentablemente si bien es cierto es un hecho aislado, este último año se han encontrado con diversas situaciones bien graves en nuestra comuna en cuanto a la delincuencia, asesinatos, disparos de Carabineros, situaciones varias, incivildades. Así como decía concejal San Martín en Monte Águila también hay un alza de incivildades y delincuencia que no pueden dejar pasar, cree que están a tiempo para poder prevenir esto y que no pase de una comuna que todos la reconocen por ser una comuna tranquila, que no pasen a una comuna que se le reconozca en el mapa como una comuna que la delincuencia se la ha tomado, entonces le gustaría solicitar que se pueda implementar centros o cabinas de seguridad ciudadana en la comuna, que cuenten con monitores y cámaras en distintos puntos, cree que como comuna están a tiempo de poder prevenir la incipiente alza de delito. Y en ese sentido, sugiere que esta iniciativa se pueda desarrollar en una primera instancia en Monte Águila, puede ser en la misma plaza, estos centros o cabinas de seguridad además se pueden utilizar para reuniones, entrega de información de seguridad, realización de talleres, cree que la delincuencia no solamente afecta a Cabrero, sino que también a Monte Águila y a los sectores rurales, y en ese sentido la sensación de seguridad también tienen que poder transmitirla a los vecinos de Monte Águila.

Conc. Mauricio Rodríguez.

- ✓ Quiere partir su intervención solicitando que se empiecen a preparar y a estar anticipados a la nueva Ley de Seguridad Municipal. Por lo tanto, hace el llamado a que puedan crear en conjunto a otros municipios cercanos a nuestra comuna, colindantes, para crear la Asociación de Municipios por La Seguridad. Esto es bastante importante porque saben que el delito no tan solo proviene desde el centro o desde el corazón de las comunas, sino que muchas veces proviene de otras comunas que llegan a las ciudades a delinquir y luego se retiran. Por eso es importante poder crear esta Asociación de Municipios por La Seguridad, donde además pueden pensar en la implementación de portales que puedan llevar cámaras de seguridad y lectores de patente, para así poder hacer un seguimiento a aquellos vehículos o aquellas personas que han llegado a nuestra comuna a delinquir, así es que es muy importante el trabajo por la seguridad, porque es algo que hoy afecta a nuestro país y a nuestras comunas y siempre tienen que estar preparados y anticipados a todo lo que venga, si bien es cierto esta nueva Ley todavía no está vigente, pero desde ya se preparan y cuando ya entre en vigencia van a tener creada la Asociación de Municipios por La Seguridad y de esa forma van a ir un paso adelante. Ya con la Ley vigente empiezan a actuar inmediatamente para poder trabajar en la prevención y también después actuar con las nuevas facultades que se le van a entregar a las municipalidades y a sus inspectores municipales.
- ✓ Manifiesta que es algo que ha venido pidiendo ya desde hace bastantes años y cree que el tiempo le va a dar la razón cuando por fin se pueda concretar y puedan tener la Smart City que siempre ha deseado, una ciudad inteligente, conectada en materias de seguridad, en materia de conectividad y en muchas otras, sobre todo porque quieren que nuestros vecinos interactúen directamente con el municipio y es por eso que es importante que el municipio no tan solo esté físicamente en el lugar que todos conocen, sino que también puedan tener los servicios en nuestro bolsillo, en nuestra cartera, el teléfono, todos hoy en día llevan un smartphone, nuestros papás, nuestros abuelos ya conocen el funcionamiento, los niños, sobre todo también adolescentes, es una herramienta que pueden sacarle un provecho positivo y es por eso importante que puedan avanzar en esta materia, que avancen en tecnología, hay muchas cosas que se pueden hacer, pero siente que todavía están detenidos en este aspecto y por eso quiere hacer un llamado a que avancen mucho más. Agrega que en julio del 2026 en Santiago nuevamente se va a realizar la Expo Santiago de Chile Smart City, así es que desde ya le propone a Sr. Pdte. que se preparen y puedan asistir para que puedan de esta forma entrar en conocimiento de las tecnologías que se llevan no tan solo en los municipios de nuestro país, sino que también con exposiciones internacionales que sin duda les va a ayudar a poder avanzar.
- ✓ Señala que así como también hace muchos años propuso la descentralización a través de las delegaciones municipales, especialmente la de Monte Águila que lo tiene muy contento y felicita al municipio de que puedan tener una Delegación Municipal en Monte Águila, cree que también es importante de que nuestros sectores rurales puedan contar también con la descentralización y por eso cree que localidades tan importantes como la de concejal Pedro Esparza, Charrúa, y también Chillancito, puedan contar con su Delegación Municipal para poder acercar los servicios hasta los distintos sectores rurales de la comuna, cree que es interesante, son dos localidades que tienen una gran cantidad de habitantes y por lo tanto deben considerarlos y poder trabajar de la mano junto a ellos y cree que esta es una gran instancia, sin duda alguna que se debe realizar un trabajo no tan solo como lo decían centralizado, sino que tienen que descentralizar el municipio tomando todas estas medidas necesarias, delegación municipal y también transformando a nuestra comuna en una Smart City.

Conc. Michael Esparza.

- ✓ Solicita se evalúe y se gestione el retiro de un juego infantil que se encuentra en mal estado en la plaza O'Higgins debido al riesgo que representa para niños y niñas que hacen uso del espacio. Asimismo, solicita se analice la posibilidad de reponer dicho juego por uno nuevo con el fin de resguardar la seguridad y fomentar el uso adecuado de esta área recreativa.
- ✓ Solicita se gestione la reparación y mejoramiento de la cancha de Villa Primavera en Monte Águila, vecinos se comunicaron con él y cree que por años esta cancha necesita un arreglo y no se le ha dado prioridad.
- ✓ Solicita se informe de manera clara y detallada el estado actual de la ruta Cabrero - Monte Águila, indicando específicamente en qué van las gestiones realizadas, qué organismos están involucrados, la verdad que esta es una demanda histórica que la comunidad requiere respuestas claras y no más indefiniciones, así es que espera que en la primera sesión de marzo ya puedan contar con alguna respuesta respecto a este gran requerimiento de la comunidad.
- ✓ Señala que mucho se habla de seguridad, pero la pregunta de fondo es si efectivamente cuentan con los recursos necesarios para enfrentarla como corresponde. En ese sentido, solicita que la Directora de Seguridad exponga en una comisión cuáles son los requerimientos actuales del área, las principales brechas existentes y el presupuesto que se estima necesario para abordar de manera efectiva las problemáticas de seguridad en la comuna, deja

planteada la inquietud, porque insiste, cree que nuestros vecinos necesitan respuesta. El otro día andaban unos sujetos haciéndose pasar como funcionarios de Frontel, le entraron a robar a un vecino, a un adulto mayor y la verdad que él se comunicó con la Directora de Seguridad y a los 5 minutos tenían la patrulla ahí en el barrio, insiste, es super importante conocer cuál es la postura de la directora y saber si es que cuentan realmente con el presupuesto.

- ✓ Quiere hacer un llamado claro y directo al alcalde de la comuna de Yumbel para que de una vez por todas asuma con responsabilidad el rol que le corresponde frente a las múltiples problemáticas que afectan al sector de los Saltos del Laja, desde la comuna de Cabrero se han realizado todos los esfuerzos necesarios con gestión, coordinación y voluntad política para enfrentar estas dificultades. Sin embargo, resulta evidente que la principal piedra en el zapato es la falta de gestión por parte del alcalde de Yumbel, lo que ha impedido avanzar de manera efectiva en soluciones concretas, los vecinos, trabajadores y visitantes merecen acciones reales y una autoridad que esté a la altura de la relevancia turística y territorial, así es que espera se pueda gestionar una nueva reunión con el alcalde de Yumbel, quizás a través del tripartito y dar por zanjado de una vez por todas qué lo que va a pasar con nuestra comuna, qué va a pasar con la comuna de Los Ángeles y Yumbel en esta asociación, que en lo personal y lo dijo también en la última reunión que sostuvieron en el Gobierno Regional, no ha dado el ancho y no ha estado a la altura de lo que nuestros vecinos y vecinas del sector se merecen.


Conc. Jorge Hernández.

- ✓ Señala que varios vecinos, específicamente de la manzana entre las Delicias, Manuel Palacios, Aníbal Pinto y Avenida Vial, se han acercado a él por el arreglo de aceras, ya que están rotos los adoquines que llevan las aguas lluvias, solicitan si se pueden poner metálicos porque es más fácil para ellos levantar y limpiar, y en época de invierno sacar hojas.
- ✓ Señala que muchos vecinos le han pedido que agradezca el desrame de los diferentes árboles de nuestra comuna, ya que ha sido muy bueno, ya no se pegan en la cara cuando pasan, así es que piden que se le agradezca a Obras y a áreas verdes.
- ✓ Señala que varios vecinos le solicitan ver la posibilidad de hacer una bahía en calle Pablo Neruda, entre calle Tucapel y Avenida Las Violetas, ya que no tienen dónde estacionar, muchas veces van al kinesiólogo y no tienen cómo bajar estos vecinos porque se forma un taco y con mucho miedo de que sean atropellados.

Sr. Pdte.

- ✓ Aclara que las municipalidades que no tienen dirección jurídica dependen de los alcaldes quién dirige o quién va como de asesor jurídico a la sesión, cuando las municipalidades tienen dirección jurídica ahí obviamente hay un estamento que lo regula. De lo contrario, cada alcalde ve que asesor jurídico viene a apoyar al concejo en las sesiones que tengan, como para dejarlo claro. **Conc. Michael Esparza** da las gracias a Sr. Pdte. por la aclaración, la verdad que solicitó eso en la última sesión de concejo, que bueno que lo pudo aclarar, pero sí le gustaría que viniera por escrito también en algún informe.

Habiéndose completado el último punto de la tabla, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 10:17 horas.


AIME BARRA BASCUÑÁN
SECRETARIO MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE
H. CONCEJO MUNICIPAL

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°45
Del 06 de Febrero de 2026.

Acuerdo N°256 del 06.02.2026. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar BONIFICACIÓN DE RETIRO VOLUNTARIO por el monto máximo, de acuerdo a la Ley N°21.135, Artículo 1° inciso 3° a las siguientes funcionarias: 1) Sra. Mónica Inés Soto Chavarría, de conformidad a la Resolución Exenta N°5517, de fecha 20 de agosto de 2025, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, su renuncia se hará efectiva a contar del 01 de marzo de 2026, 2) Sra. Mirta Del Carmen Muñoz Mardones, de conformidad a la Resolución Exenta N°7212, de fecha 20 de octubre de 2025, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, su renuncia se hará efectiva a contar del 01 de abril de 2026, tal como fue presentado a través de Oficio N°57 de fecha 04.02.2026.

Acuerdo N°257 del 06.02.2026. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime Iniciar el Proceso de Consulta Pública Correspondiente al Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP) en la Comuna de Cabrero, tal como fue presentado a través de Oficio N°050 de fecha 04.02.2026.